

228376

-8



228376

MEMORIA DESCRIPTIVA.

PATENTE DE INVENCION.

PAIS : ESPANA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "DISPOSITIVO DE FIJACION AMOVIBLE DE UNA PARTE DE MAQUINA SOBRE OTRA PARTE DE MAQUINA".

=====

A nombre de : COMPAGNIE FRANÇAISE THOMSON-HOUSTON.

Residente en : PARIS, 173 BD. Haussmann (8<sup>o</sup>).

Nacionalidad : FRANCESA.

(P. 1.224, AR-P/O.)  
(Prop. 1.944)



228376

El presente invento tiene por objeto un dispositivo perfeccionado de fijación amovible de una parte de máquina sobre otra parte de la máquina, o sobre cualquier otro soporte apropiado, permitiendo ese mismo dispositivo bien sea fijar esos

5.- dos elementos en posición de trabajo, o bien colocar uno de los dos elementos en el otro, después de su utilización.

El invento será descrito a continuación a propósito de un ejemplo particular de fijación amovible de una hidroextractora de rodillos sobre una máquina de lavar la ropa, pero de-

10.- biendo entenderse bien que el invento no se halla en modo alguno limitado a esta aplicación particular.

La Fig. 1 representa una vista en perspectiva de la extremidad correspondiente (aquí la extremidad izquierda) de una hidroextractora de rodillos.

15.- La Fig. 2 representa una vista en perspectiva de la extremidad correspondiente de la máquina de lavar la ropa, vista por debajo.

Refiriéndose al dibujo, se ve, Fig. 1, la extremidad izquierda de una hidroextractora de rodillos E, cuya superficie inferior aporta una espiga 9, de remate cónico, delante del cual se ha practicado una ranura circular 10. Una espiga análoga se halla dispuesta en la extremidad derecha de la hidroextractora, y en las mismas condiciones.

20.- En la proximidad de la base de la espiga 9, está fijado  
25.- un tope elástico 11, por ejemplo de goma, cuyo cometido será



228376

precisado más adelante. Un tope análogo se encuentra cerca de la espiga de la extremidad derecha de la hidroextractora.

30.- Refiriéndose a la Fig. 2, se ve que, sobre la cara superior de la cuba, se han fijado dos manguitos 1 (uno a cada lado), cuyo entre eje es igual al de las espigas 9. Cada manguito está fijado por medio de una tuerca 2 y lleva en su extremo una hendidura en la cual puede desplazarse libremente un ramal 4 de un resorte de torsión 5, que termina en una argolla 13. El otro ramal 6 del resorte está engastado en una placa 35.- 7, que se sostiene asimismo emplazada entre la superficie superior de la cuba y la tuerca 2.

Una patilla abatida 12 de la placa 7 limita el recorrido del ramal 4 del resorte 5 y le impide salirse de la hendidura 3 del manguito 1.

40.- Para impedir la rotación del conjunto, placa 7-manguito 1, se fresa un plano sobre la superficie cilíndrica exterior del manguito 1 y se le perforan orificios cooperantes, de forma correspondiente, en la superficie superior de la cuba y en la placa 7.

45.- Para montar la hidroextractora E sobre la cuba de la máquina de lavar, se introducen las dos espigas 9 en el manguito 1 correspondiente; la parte cónica separa el ramal 4 del resorte 5, hasta que la ranura 10 se encuentra frente a este ramal, después de la compresión de los topes 11 de goma; en ese momento, el ramal 4 penetra en la ranura 10 y enclava la hidro-50.- extractora en posición. Los topes 11 de goma permiten recuperar los juegos axial y lateral de las espigas dentro de los manguitos.

55.- Para liberar la hidroextractora de la máquina, el usuario se apoya con sus dos pulgares sobre las dos argollas 13 de los

228376<sup>8</sup>



ramales 4 de los resortes 5, de manera que se desprendan esos ramales de las gargantas 10 de las espigas 9. Las placas 12 limitan ese movimiento. En ese momento, la elasticidad de los topes 11 es suficiente para levantar un poco la hidroestractora e impedir que los ramales 4 entren de nuevo en las gargantas 10, cuando el usuario afloja las argollas 13

60.- Si se quiera colocar la hidroestractora en la máquina, se hacen penetrar por debajo las espigas 9 en los manguitos 1 como está representado en la figura 2; el enclavamiento se hace exactamente de la misma manera que anteriormente.

65.- La sola diferencia es que, cuando el usuario quiere desenclavar la hidroestractora de esta posición y buscar apoyo a este efecto sobre las argollas 13, es preciso que tenga la precaución de sujetar la hidroestractora al mismo tiempo, en la palma de la mano, pues, sin lo cual correría el riesgo de caer.

70.- Todas las manipulaciones mencionadas se hacen con facilidad por la disposición de las argollas, que corresponde a una posición simétrica y normal de las manos.

75.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y el modo de llevarlo a la práctica se hace constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle sin que por ello se altere la esencia del invento.

80.- N O T A.-  
=====

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por veinte años, son los siguientes:



228376

- 1º.- Dispositivo de fijación amovible de una parte de
- 85.- máquina sobre otra parte de máquina (en particular de una hidroextractora de rodillos sobre una máquina de lavar la ropa), y que aporta uno o varios elementos análogos, caracterizado en que cada elemento lleva una espiga de garganta solidaria de la parte primera de la máquina, que coopera con un manguito
- 90.- hueco transversal e incompletamente hendido, solidario de la parte segunda de la máquina, y en una hendidura del cual puede desplazarse una varilla elásticamente mantenida en dicha hendidura, por ejemplo mediante un resorte, penetrando la citada varilla dentro de la garganta de la espiga.
- 95.- 2º.- Dispositivo según el punto 1º, caracterizado en que una parte de la máquina lleva uno, o varios, topes elásticos que son comprendidos cuando las dos partes de la máquina son acopladas.
- 100.- 3º.- Dispositivo según el punto 1º y 2º, caracterizado en que un tope limita el desplazamiento de la varilla hacia el exterior del manguito de manera que la varilla 4 no salga enteramente de la hendidura del manguito desprendiéndose en todo caso de la garganta de la espiga a consecuencia de la separación de las dos partes de la máquina.
- 105.- 4º.- "DISPOSITIVO DE FIJACION AMOVIBLE DE UNA PARTE DE MAQUINA SOBRE OTRA PARTE DE MAQUINA", todo tal y conforme se describe en la presente memoria, la cual consta de 108 líneas y a título de ejemplo se representa en los adjuntos dibujos.

Madrid, - 8 MAY. 1958

COMPAGNIE FRANÇAISE THOMSON-HOUSTON,

ESCALA VARIABLE

- 8 -



228376

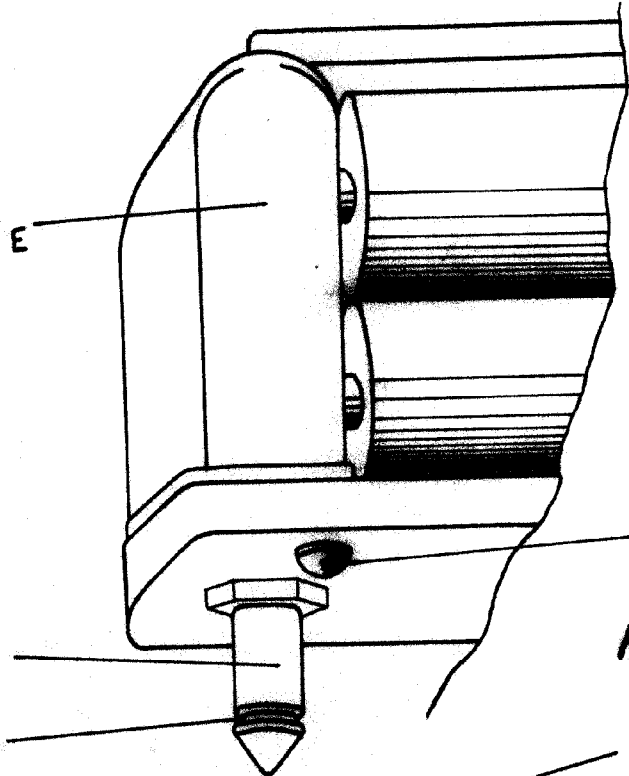


Fig. 1

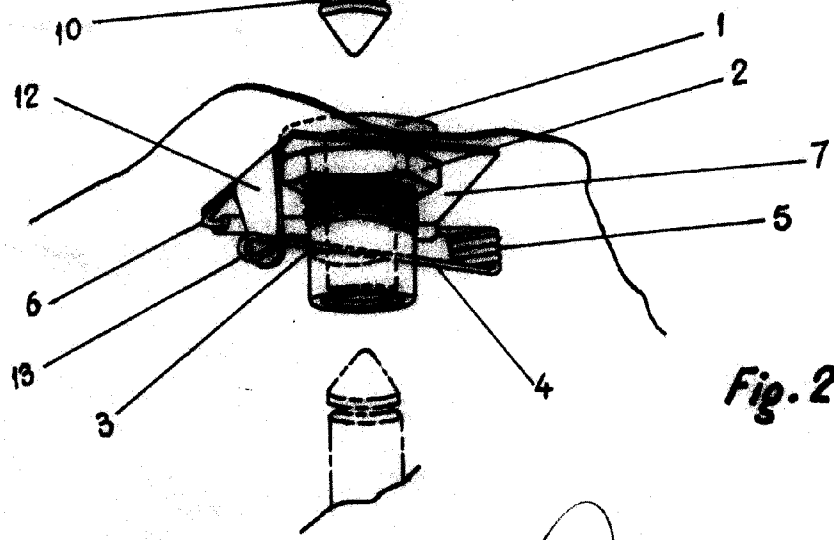


Fig. 2

Madrid, 28 MAY. 1956

*[Handwritten signature]*